

AVISO LEGAL

La información contenida en este documento, elaborado por el sistema de registro y votaciones para asambleas de **PH onTime**, se proporciona con el propósito de ser utilizada como una fuente de referencia para la elaboración del acta oficial de la asamblea, la cual es responsabilidad exclusiva de la persona designada como secretario(a) de la misma. Este documento por sí solo no tiene validez como acta oficial de la asamblea y debe ser complementado y verificado por el secretario(a), conforme a los procedimientos estatutarios y legales correspondientes de la copropiedad.

ASAMBLEA ORDINARIA DE COPROPIETARIOS MODALIDAD PRESENCIAL TIERRA LINDA CAMPESTRE NIT. 901.374.304-7 15 de marzo de 2025

Declaración de Privacidad

Este documento se genera para que la persona seleccionada como secretario lo tome de base para elaborar el acta final de la Asamblea Ordinaria, realizada el sábado 15 de marzo de 2025. Es responsabilidad de la persona elegida para esta función, revisar el audio, la transcripción y elaborar el acta conforme a las políticas de tratamiento de datos en Colombia y las normas vigentes de propiedad horizontal en el país.

Introducción

En la ciudad de Bello, siendo las 02:00 pm del sábado 15 de marzo de 2025, previa citación realizada por la Administración en los términos que exige la Ley 675 de 2001 y el Reglamento de Propiedad Horizontal, se llevó a cabo, en primera convocatoria, la reunión correspondiente a la Asamblea Ordinaria de Copropietarios de Tierra Linda Campestre, realizada en modalidad presencial en el Parqueadero Nivel - 3 de la Etapa 2.

La Asamblea Ordinaria fue convocada mediante publicación enviada a los correos electrónicos y WhatsApp registrados de los propietarios. Se anexa a esta acta una copia de la citación enviada a los propietarios.

- **Inicio de la reunión:** La reunión inició el 15 de marzo de 2025 a las 02:00 pm.
- **Fin de la reunión:** La reunión terminó el 15 de marzo de 2025 a las 07:21 pm.

Siguiendo las disposiciones de la Ley 675 de 2001 y el reglamento de la propiedad horizontal del conjunto, se procedió a desarrollar la sesión con el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El orden del día de la asamblea ordinaria fue el siguiente:

1. Verificación del Quórum
2. Nombramiento del presidente y secretario de la Asamblea
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día
4. Lectura y Aprobación del Reglamento de la Asamblea
5. Nombramiento del Comité para Verificar el Acta de la Asamblea
6. Informe de Revisoría Fiscal
7. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros con Corte a diciembre 31 de 2024
8. Presentación del Informe de Gestión de la Administración y el Consejo de Administración
9. Presentación y Aprobación del Presupuesto para la Vigencia de Enero a diciembre de 2025
10. Presentación y Aprobación de Cuotas Extras para Proyectos
11. Elección del Revisor Fiscal
12. Elección del Consejo de Administración
13. Elección del Comité de Convivencia
14. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

A continuación, se resumen las conclusiones de los principales temas tratados en la Asamblea, de acuerdo con el Orden del Día. Como soporte de estas decisiones, queda la grabación y la transcripción del audio de la Asamblea.

1. Verificación de quórum.

La Asamblea General Ordinaria de Tierra Linda, convocada para el sábado 15 de marzo, inició su proceso de verificación de quórum a la 01:00 pm.

En la primera convocatoria, se constató que solo se contaba con un 15.36% de quórum, lo que impidió el inicio de la asamblea en ese momento.

Se decidió entonces proceder con una segunda convocatoria a las dos de la tarde.

En esta segunda convocatoria, se logró alcanzar un quórum del 39.98% del coeficiente, lo que permitió dar inicio oficial a la asamblea.

La verificación del quórum fue el primer punto del orden del día y se realizó de manera exitosa, permitiendo el desarrollo de la reunión conforme a lo establecido.

2. Nombramiento del presidente y secretario de la Asamblea

Durante la Asamblea General Ordinaria de Tierra Linda, se llevó a cabo el nombramiento del presidente y secretario de la Asamblea. Para el cargo de secretario, se propuso que la administración asumiera esta función, ya que es responsable de desarrollar el acta y gestionar la logística de la reunión. En cuanto al presidente de la Asamblea, se solicitó la colaboración de los asistentes para que alguien asumiera el rol de moderar la reunión, otorgar la palabra y asegurar que se siguiera el orden del día. Finalmente, la señora Maryori González Echeverry, residente del apartamento 2508 de la Torre 2, fue elegida para desempeñar el cargo de presidente de la Asamblea. Su función incluyó moderar el tiempo de exposición de cada punto y agilizar el desarrollo de la asamblea.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día

Durante la Asamblea General Ordinaria de Tierra Linda, se procedió a la lectura y aprobación del orden del día. El orden del día propuesto incluía los siguientes puntos:

1. Verificación del quórum, que ya se había realizado.
2. Nombramiento del presidente y secretario de la Asamblea.
Se propuso que la administración actuara como secretaria para desarrollar el acta y manejar la logística. Se solicitó un voluntario para la figura de presidente de la Asamblea, quien se encargaría de otorgar la palabra, moderar el tiempo de exposición de cada punto y agilizar la asamblea.
3. Lectura y aprobación del reglamento de la Asamblea.
4. Nombramiento del comité para verificar el acta de la Asamblea, compuesto por tres personas.

5. Informe de revisoría fiscal.
6. Presentación y aprobación de los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2024.
7. Presentación del informe de gestión de la administración y el consejo de administración.
8. Presentación y aprobación del presupuesto para la vigencia de enero a diciembre de 2025.
9. Presentación y aprobación de cuotas extras para proyectos.
10. Elección del revisor fiscal.
11. Elección del consejo de administración.
12. Elección del comité de convivencia.
13. Propositiones y varios.

El orden del día fue sometido a consideración de los asistentes y se aprobó por unanimidad, sin observaciones adicionales.

4. Lectura y Aprobación del Reglamento de la Asamblea

Durante la Asamblea General Ordinaria de Tierra Linda, se llevó a cabo la lectura y aprobación del reglamento de la asamblea.

El reglamento establece que la asamblea será instalada por el administrador, quien ya había realizado esta acción.

Se había habilitado un enlace para proposiciones y varios, pero no se recibió ninguna información a través de este medio, por lo que se tratarían los temas presentes al llegar a ese punto de la agenda.

La asamblea sería presidida por la persona designada como presidente, en este caso, la señora Maryori González.

El quórum necesario está constituido por la mitad más uno de los propietarios, y en ese momento se contaba con el 39.88%.

Se designaría un comité para verificar el acta de la asamblea, para lo cual se solicitó que se postularan tres personas.

Podrían participar en la asamblea los propietarios o sus delegados, siempre que los propietarios tuvieran la escritura registrada o, en su defecto, un poder otorgado por la constructora.

Para participar en el consejo, el poder debía incluir autorización explícita para la

postulación.

El uso de la palabra sería concedido hasta dos veces a la misma persona, y los casos particulares se atenderían en el punto de proposiciones y varios o de manera particular con la administración.

Quien asistiera como apoderado debía presentar el poder debidamente diligenciado, lo cual ya debía haberse realizado durante el registro.

Se preguntó a los asistentes si tenían alguna observación sobre el reglamento de la asamblea y si estaban de acuerdo con que se permitieran hasta dos intervenciones por parte de la misma persona.

No se presentaron objeciones, por lo que el reglamento fue aprobado.

5. Nombramiento del Comité para Verificar el Acta de la Asamblea

Durante la Asamblea General Ordinaria de Tierra Linda, se llevó a cabo el proceso de nombramiento del Comité encargado de verificar el acta de la asamblea.

Este comité tiene la responsabilidad de revisar, leer y dar su visto bueno para la finalización y publicación del acta correspondiente.

El proceso de selección se realizó de manera voluntaria, solicitando la participación de los propietarios presentes.

Se requería la postulación de tres personas para conformar el comité. Los miembros que se ofrecieron para esta tarea fueron:

1. Oscar Gómez, del apartamento 801 de Torre 2.
2. Edgardo Pérez Cano, del apartamento 603 de Torre 1.

La elección de estos miembros se realizó por unanimidad, sin objeciones por parte de los asistentes.

Este comité tendrá la tarea de verificar que el acta refleje fielmente las decisiones y discusiones llevadas a cabo durante la asamblea, asegurando la transparencia y la correcta documentación de los acuerdos alcanzados.

6. Informe de Revisoría Fiscal

La revisora fiscal, Beatriz Elena Zapata Correa, presentó su informe correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2024. Durante este tiempo, asistió a las reuniones convocadas por el Consejo de Administración y presentó informes mensuales basados en

los estados financieros, asegurando que estuvieran bien soportados conforme a los requerimientos legales.

Revisó las actas de la Asamblea General de Copropietarios y las actas del Consejo de Administración, verificando que las decisiones tomadas estuvieran debidamente documentadas y firmadas.

Beatriz revisó todos los pagos realizados, asegurándose de que estuvieran respaldados por facturas oficiales o documentos equivalentes.

También verificó el cumplimiento de las obligaciones tributarias, como la Rete Fuente y el Rete Ica, y revisó los contratos para garantizar que cumplieran con los requerimientos legales.

Un punto adicional en su gestión fue el contacto con copropietarios morosos para concientizarlos sobre la importancia de estar al día con las cuotas de administración, destacando que el sostenimiento de la copropiedad depende de estos pagos.

El informe financiero mostró que, al 31 de diciembre de 2024, el saldo del banco era de 18,556,796 pesos, y se señaló una diferencia desfavorable en el fondo de imprevistos debido a la alta cartera morosa.

El informe incluyó gráficos para facilitar la comprensión de las cifras, mostrando el comportamiento de ingresos y gastos mes a mes.

Se destacó que el mes de octubre fue el de mayor ingreso.

El indicador de liquidez mostró que la copropiedad dispone de un 1.39% para cubrir cada peso a corto plazo.

En cuanto a las reservas, se indicó que el fondo de imprevistos debía estar en 30,433,093 pesos, pero el saldo era de 18,556,796 pesos, lo que refleja una diferencia desfavorable de 11,876,297 pesos.

Esta situación se atribuyó a las cuotas vencidas y la cartera morosa.

La revisora fiscal concluyó que la información contenida en los estados financieros refleja la realidad económica y financiera del conjunto, permitiendo al Consejo de Administración tomar decisiones basadas en datos precisos.

Además, certificó que la contabilidad de Tierra Linda se registró conforme a las normas legales y técnicas contables, y que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera del conjunto.

Finalmente, Beatriz destacó la importancia de cumplir con las normas de propiedad horizontal y los requisitos legales vigentes, y afirmó que su trabajo se limitó a verificar que

el informe de gestión contenga las directrices exigidas por la ley, constatando su concordancia con los estados financieros.

7. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros con Corte a diciembre 31 de 2024

Introducción: Durante la Asamblea General Ordinaria de Tierra Linda, se presentó el informe financiero correspondiente al ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2024. Este informe fue previamente compartido con los propietarios a través de correos electrónicos y publicado en el sitio web de la copropiedad.

Efectivo y Equivalentes: El saldo en el Banco AV Villas al cierre de diciembre fue de 18,566,796 pesos.

No se dispone de una cuenta de efectivo restringido, lo cual afecta la capacidad de respaldar los 30 millones de la reserva legal debido a la alta cartera morosa.

Cuentas por Cobrar: Las cuentas por cobrar ascendieron a 220,834,978 pesos. Se destacó que la constructora tenía un saldo pendiente de 46,007,551 pesos, lo que contribuye al aumento de la cartera.

Cuentas por Pagar: Las cuentas por pagar totalizaron 227,668,938 pesos, reflejando que lo adeudado a los proveedores es equivalente a lo que se debe a la copropiedad.

Ingresos y Gastos: Los ingresos operacionales fueron de 1,441,262,220 pesos. Se incluyeron otros ingresos por intereses, multas y aprovechamientos.

Los gastos más significativos fueron en servicios públicos, mantenimiento y administración.

Resultado del Ejercicio: El ejercicio arrojó un déficit de 88,109,100 pesos. Se explicó que este déficit se debe a varios factores, incluyendo gastos no presupuestados por daños en ascensores y otros imprevistos.

Discusión y Aprobación: Se abrió un espacio para preguntas y aclaraciones sobre el informe presentado.

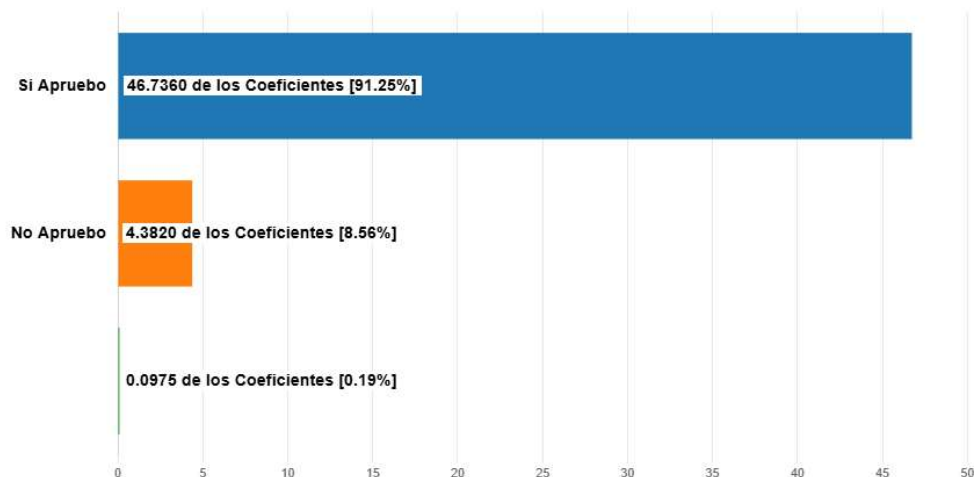
Se discutieron temas como la gestión de la cartera morosa y la necesidad de optimizar recursos. Finalmente, los estados financieros fueron sometidos a votación y aprobados con el 46.73% de los coeficientes.

Conclusión: El informe financiero reflejó la situación económica de la copropiedad, destacando la necesidad de mejorar la gestión de la cartera y optimizar los recursos para evitar futuros déficits.

La aprobación de los estados financieros permite continuar con la planificación y ejecución de los proyectos para el próximo año.

¿Aprueba los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2024?

Resultados para 347 votos [51.2155 de los Coeficientes]



8. Presentación del Informe de Gestión de la Administración y el Consejo de Administración

- Equipo de Trabajo:** La administración está compuesta por Paula Ocampo, Ana María Arenas y Daniela Herrera. Se destacó el esfuerzo del equipo en la gestión diaria de la copropiedad.
- Gestión de Cartera:**
 - A diciembre de 2022, la cartera era de 184 millones de pesos.
 - A diciembre de 2023, se redujo a 162 millones de pesos.
 - A diciembre de 2024, aumentó a 220 millones de pesos, influenciado por el cobro de una cuota extra de 80 millones.
- Cartera de Proveedores:**
 - En diciembre de 2022, la deuda era de 256 millones de pesos.
 - En diciembre de 2023, se redujo a 167 millones de pesos.
 - En diciembre de 2024, se igualó prácticamente a lo que se debe a la copropiedad.
- Cumplimiento de Requisitos Legales:**
 - Implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
 - Realización de simulacros de evacuación y corrección de hallazgos en infraestructura.

5. **Política de Tratamiento de Datos Personales:** Se elaboró para cumplir con la ley 1581 de 2012, protegiendo los datos personales de los propietarios y residentes.

6. **Mantenimientos Realizados:**

- Mantenimiento de puertas, ascensores, bombas y tanques, zonas húmedas, malla perimetral, mantenimiento eléctrico, mantenimiento de chute, RCI y jardinería.
- Se destacó la reducción de quejas de aseo y la mejora en la percepción del servicio de vigilancia.

7. **Eventos Sociales y Comunicaciones:**

- Decoración y eventos de Halloween y Navidad.
- Actividades como el bingo para recaudar fondos.
- Comunicación constante a través de PH en línea y otros medios.

8. **Relación con la Constructora:**

- Se realizaron gestiones para la entrega adecuada de zonas comunes.
- Se presentaron derechos de petición y se realizaron informes con el apoyo de un ingeniero civil.

9. **Proyectos y Mejoras:**

- Implementación de sensores en las escaleras de emergencia.
- Apertura del ducto del chute de Torre 2.
- Mejoras en la portería y el salón social.

10. **Desafíos y Logros:**

- Se reconoció el esfuerzo del consejo saliente y se agradeció su dedicación.
- Se destacó la importancia de la participación activa de los propietarios en la gestión de la copropiedad.

Este informe refleja el trabajo realizado por la administración y el consejo para mejorar la calidad de vida en Tierra Linda, enfrentando desafíos financieros y operativos con compromiso y dedicación.

Además, se acordó que se deben tomar medidas para mejorar la gestión de la cartera y asegurar el pago puntual de las cuotas por parte de todos los propietarios conjunto residencial.

9. Presentación y Aprobación del Presupuesto para la Vigencia de Enero a diciembre de 2025

Durante la Asamblea General Ordinaria de Tierra Linda, se presentó el presupuesto para la vigencia de enero a diciembre de 2025.

La administración y el consejo de administración elaboraron tres propuestas de presupuesto, cada una con diferentes implicaciones para la cuota de administración.

1. Propuesta Principal (Opción 2):

- **Cuota de Administración:** Se mantiene la cuota actual, sin incremento adicional, aplicando solo el ajuste automático del 9.5% basado en el aumento del salario mínimo.
- **Servicios Incluidos:** Se mantienen los servicios actuales, incluyendo vigilancia, aseo, mantenimiento de piscinas, y administración.
- **Objetivo:** Continuar con la consolidación del plan de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de todos los bienes y zonas comunes, asegurando una ejecución eficiente de los recursos.

2. Propuesta de Reducción de Costos (Opción 1):

- **Cuota de Administración:** Disminuye la cuota, con un incremento del 3.39%.
- **Reducciones:** Se eliminaría un piscinero, una persona de aseo, y el rubro de revisoría fiscal.
- **Impacto:** Reducción en la calidad y frecuencia de algunos servicios, afectando potencialmente el mantenimiento y la vigilancia.

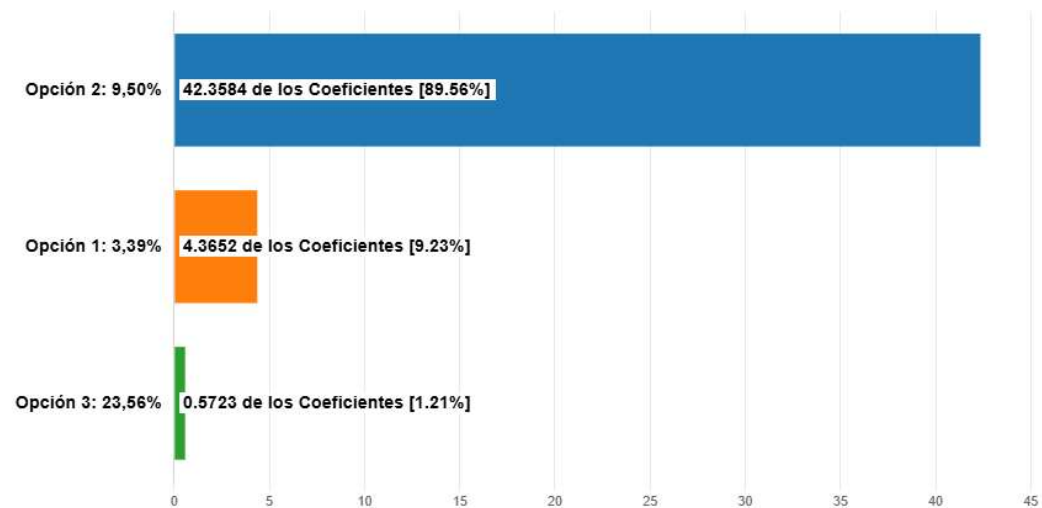
3. Propuesta de Aumento de Servicios (Opción 3):

- **Cuota de Administración:** Aumenta la cuota, con un incremento del 23.56%.
- **Mejoras:** Se incluiría una persona adicional de mantenimiento, una persona de vigilancia, y mejoras en jardinería y mantenimiento eléctrico.
- **Objetivo:** Mejorar la calidad de los servicios y las condiciones de la copropiedad.

El presupuesto aprobado fue la **Opción 2**, que mantiene la cuota actual con el ajuste del 9.5%, asegurando la continuidad de los servicios sin incremento adicional en la cuota de administración. La decisión se tomó considerando la estabilidad financiera y la capacidad de mantener los servicios esenciales sin afectar significativamente la economía de los copropietarios.

¿Qué opción de presupuesto aprueba para 2025? [OPCIÓN 1: Disminuye la cuota y queda en 3.39% de incremento] [OPCIÓN 2: Se mantiene la cuota y queda con un incremento de 9.5%] [OPCIÓN 3: Aumenta la cuota y queda con un incremento de 23.56%]

Resultados para 315 votos [47.2959 de los Coeficientes]



10. Presentación y Aprobación de Cuotas Extras para Proyectos

Durante la Asamblea General Ordinaria de Tierra Linda, se presentó un proyecto para la instalación de cámaras de seguridad en cada piso de las torres.

Este proyecto fue propuesto como una cuota extraordinaria debido a la necesidad de mejorar la seguridad y vigilancia en las áreas comunes de la copropiedad.

El proyecto de cámaras piso a piso tenía un costo total de 130 millones de pesos.

Sin embargo, se contaba con una reinversión de 85 millones de pesos por parte de la empresa de vigilancia Baluarte, lo que reducía la necesidad de recaudar solo 45 millones de pesos adicionales a través de una cuota extra.

La cuota extraordinaria propuesta se calculó como un 32.5% de la cuota de administración de cada propietario, a ser recaudada en cuatro cuotas mensuales.

Por ejemplo, para una cuota de administración de 200 mil pesos, la cuota extra sería de aproximadamente 65 mil pesos.

Durante la discusión, se plantearon varias inquietudes y sugerencias.

Algunos propietarios propusieron que la cuota extra se dividiera en seis meses en lugar de cuatro, para facilitar el pago.

También se discutió la posibilidad de ajustar el número de cámaras por piso para optimizar costos y cobertura.

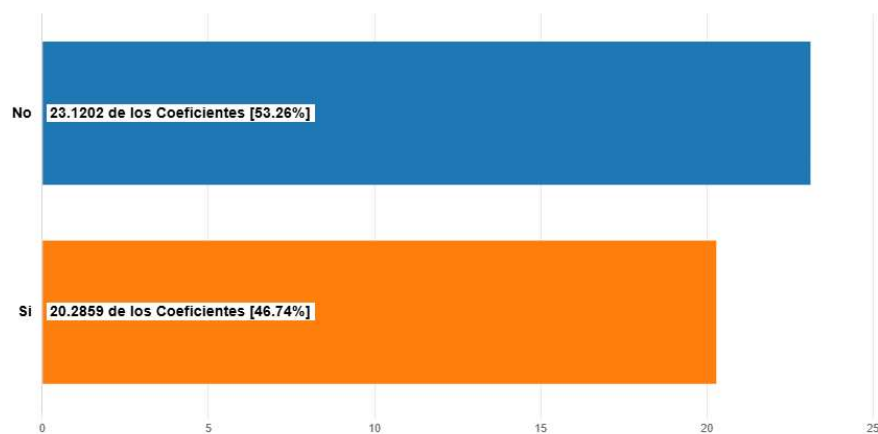
Finalmente, la propuesta de la cuota extraordinaria para el proyecto de cámaras fue sometida a votación.

Sin embargo, la votación resultó en un 23.2% de aprobación, lo que significó que la cuota extra no fue aprobada.

Se mencionó que los 85 millones de pesos de la reinversión se mantendrían en el pasivo hasta que se decidiera cómo proceder en una futura asamblea.

¿Aprueba la cuota extraordinaria por \$ 45.000.000 para el proyecto de instalación de cámaras en cada piso, la cual será facturada en cuatro cuotas?

Resultados para 287 votos [43.4061 de los Coeficientes]



11. Elección del Revisor Fiscal

Durante la Asamblea General Ordinaria de Tierra Linda, se llevó a cabo el proceso de elección del Revisor Fiscal.

En este punto, la actual revisora fiscal, Beatriz Elena Zapata Correa, realizó una presentación breve sobre su experiencia y los servicios que ofrece.

Beatriz es contadora pública desde el año 2000, especialista en revisoría fiscal, y ha realizado diplomados en normas internacionales de información financiera (NIF).

Tiene experiencia en diversas empresas comerciales y de servicios, incluyendo propiedad horizontal, y ha trabajado con entidades como Invías.

Beatriz explicó sus funciones como revisora fiscal, que incluyen la vigilancia continua e independiente sobre diversas áreas y actividades, asegurando el cumplimiento de la Ley 675 del 2001, el reglamento de propiedad horizontal, los mandatos de la Asamblea y del Consejo de Administración, y que las cifras contenidas en los informes de gestión sean acordes a los hechos económicos del conjunto.

La revisora fiscal presentó su metodología, que se basa en técnicas de interventoría de cuentas, normas de auditoría aceptadas en Colombia, normas internacionales de auditoría e información financiera NIF, e inspecciones físicas a todos los soportes que haya lugar. También mencionó los informes que entrega, como informes fiscales comparativos mes a mes, informes ocasionales solicitados por el Consejo de Administración, dictámenes para la Asamblea de Copropietarios, y reuniones mensuales para la aprobación de los estados financieros.

Beatriz destacó que su empresa está constituida legalmente, donde ella es la dueña y representante legal, y cuenta con un suplente.

Además, implementará un código QR para que los propietarios puedan acceder a las cifras financieras en cualquier momento.

Al no presentarse otros candidatos para el cargo de revisor fiscal, se sometió a votación la reelección de Beatriz Elena Zapata Correa. Por mayoría, se aprobó su reelección como revisora fiscal para la vigencia del periodo 2025-2026.

12. Elección del Consejo de Administración

Durante la Asamblea General Ordinaria de Tierra Linda, se llevó a cabo la elección del Consejo de Administración. Inicialmente, se presentó una plancha con los siguientes miembros:

- **Principal:** Oscar Gómez Luna, suplente Juan Felipe Zapata.
- **Principal:** Josie Steven Ortiz, suplente Maryori González Echeverry.
- **Principal:** Edwin Guerra, suplente Marcela Álvarez.
- **Principal:** Luz Enid Agudelo, suplente Nelly Galarcio.
- **Principal:** Luz Nelly Sánchez, suplente Fernando Castaño.

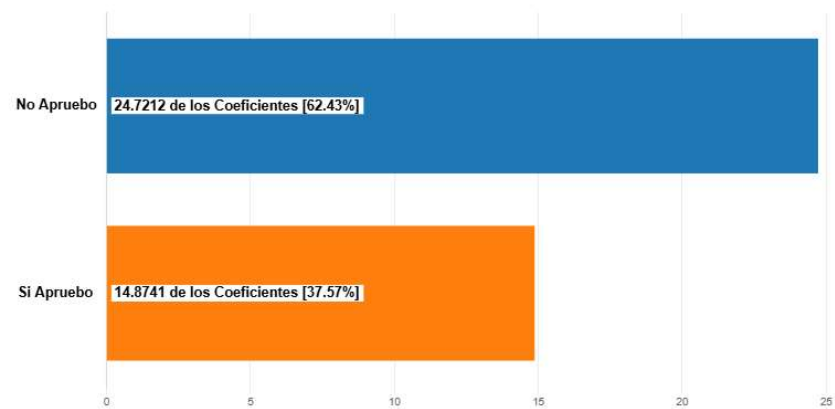
Sin embargo, esta plancha no fue aprobada por la asamblea, lo que llevó a la necesidad de conformar una nueva plancha. Se destacó la importancia de elegir un consejo, ya que no se podía concluir la asamblea sin uno. Se solicitó la participación de nuevos voluntarios y se conformó una segunda plancha con los siguientes miembros:

- **Principal:** María Gudelo, suplente Oscar Amado.
- **Principal:** Edwin Guerra, suplente Rubi Díaz.
- **Principal:** Oscar Gómez, suplente Rubén García.
- **Principal:** Alba Bedoya, suplente Juan Vergara (representado por Libardo Manco).
- **Principal:** Edwin Úsuga, suplente Nini Cáceres.

Finalmente, esta segunda plancha fue sometida a votación y aprobada con el 33.48% de los coeficientes, quedando así conformado el nuevo Consejo de Administración. Se enfatizó la importancia del compromiso de los miembros del consejo para el bienestar de la comunidad.

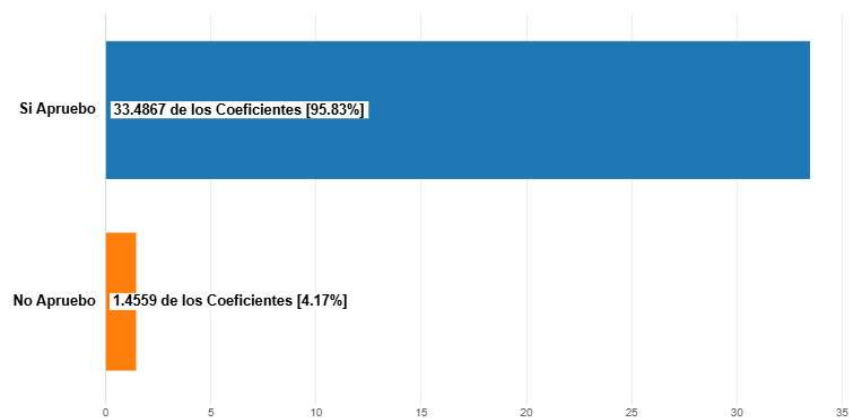
¿Aprueba la conformación del Consejo de Administración 2025-2026 con las siguientes personas? Óscar Gómez – 20801 | Felipe Zapata – 20103 | Jossie Ortiz – 22605 | Martory González – 22508 | Edwin Guerra – 21505 | Marcela Álvarez – 22805 | Luz Agudelo – 21905 | Nelly Galarcio – 11704 | Luz Nelly Sánchez – 20306 | Fernando Castaño – 10803

Resultados para 260 votos [39.5953 de los Coeficientes]



¿Aprueba que las siguientes personas conformen el Consejo de Administración 2025-2026 como principales y suplentes? [María Agudelo - 201908 | Oscar Amado - 21180] [Edwin Guerra - 21305 | Ruby Díaz - 20302] [Oscar Gómez - 20801] [Rubén García - 21013] [Alba Bedoya - 12203] [Juan Vergara - 11205] [Edwinb Usuga - 22701] [Nini Cáceres - 10207]

Resultados para 228 votos [34.9426 de los Coeficientes]



13. Elección del Comité de Convivencia

Durante la Asamblea General Ordinaria de Tierra Linda, se llevó a cabo la elección del Comité de Convivencia, un órgano esencial para la mediación y resolución de conflictos dentro de la comunidad.

Este comité es responsable de abordar temas relacionados con la convivencia, como el ruido, el manejo de mascotas, y otros asuntos que puedan afectar la armonía entre los residentes.

Candidatos Presentados:

1. **Elena** - Apartamento 1213. Coordinadora de producción, se ofreció para ayudar en la coordinación de actividades dentro del comité.
2. **Steven Ortiz** - Apartamento 2605. Se presentó como miembro del comité.
3. **Libardo Manco** - Apartamento 2408, Torre 1. Se unió al comité para contribuir a la convivencia.
4. **Edwin Giraldo** - Apartamento 2902, Torre 2. Participará en el comité para mejorar la convivencia.
5. **Nelly Vélez** - Apartamento 1811, Torre 2. Coordinadora académica, con experiencia en comités de convivencia, se comprometió a aportar significativamente.

Proceso de Elección:

- Los candidatos se presentaron ante la asamblea, mencionando su nombre, número de apartamento y una breve descripción de su experiencia o motivación para participar en el comité.
- No se sometió a votación formal, sino que se solicitó a los presentes que manifestaran si había alguna objeción a los candidatos propuestos.
- Al no haber objeciones, el comité fue aprobado por unanimidad.

Conclusión: El nuevo Comité de Convivencia quedó conformado por cinco miembros, quienes se comprometieron a trabajar en pro de mejorar la convivencia en Tierra Linda.

Este grupo diverso de residentes aportará diferentes perspectivas y experiencias, lo que se espera contribuya a una gestión efectiva de los conflictos y a la promoción de un ambiente armonioso en la comunidad.

La elección se realizó de manera eficiente y sin contratiempos, reflejando el interés de los residentes en participar activamente en la mejora de su entorno.

14. Proposiciones y Varios

Se abrió un espacio para que los asistentes presentaran propuestas o temas adicionales que no se hubieran tratado previamente en la reunión.

Sin embargo, se informó que, aunque se había habilitado un enlace para recibir proposiciones antes de la asamblea, no se recibió ninguna propuesta a través de este medio.

Durante la asamblea, se reiteró que cualquier tema particular que los propietarios desearan discutir podría ser tratado directamente en la oficina de administración. Esto sugiere que no se presentaron proposiciones generales adicionales durante la reunión, o al menos no se registraron en el acta de la asamblea.

Finalmente, al no haber más temas generales que discutir bajo este punto, la asamblea fue concluida a las 7:21 p.m.

CLAUSURA DE LA REUNIÓN

Siendo las 07:21 pm del sábado 15 de marzo de 2025 se da por terminada la Asamblea Ordinaria de Copropietarios de Tierra Linda Campestre llevada a cabo en modalidad presencial.

LISTADO DE ANEXOS

Hacen parte de esta acta los siguientes anexos

1. . Reglamento de Asamblea
2. Estado de Cartera a 26 de febrero de 2025.
3. . Poder para delegar la representación.
4. Conformación del Consejo de Administración
5. Convocatoria para Revisoría Fiscal.

FIRMAS

Tierra Linda
Campestre
NIT. 901.374.304-7

ASAMBLEA ORDINARIA
2025-03-15
página 17/17

Firman el acta de la asamblea los miembros de la comisión verificadora de la redacción del acta, el presidente y la secretaria de la asamblea:

Maryori González E.
Maryori González Echeverry
Presidente Asamblea


Administración
Secretaria de asamblea


Oscar Gómez
Comité verificador